

PROGRAMA DE GOBIERNO

“SOMOS MÁS”

NELSON PEREZ SUAREZ

ALCALDE CÓMBITA BOYACÁ

2020-2023



HOJA DE VIDA

Nací en la vereda la concepción el 7 de Julio de 1977, hijo de la señora Carmen Suarez Morales y Marco Antonio Pérez Alonso, fui criado en una familia campesina, donde me fueron inculcados valores y principios como la honestidad, el respeto, la humildad, y la admiración por el trabajo responsable.

Realicé mis estudios de básica primaria en la Concentración Urbana Mixta del municipio, de igual forma me gradué como bachiller académico del Colegio Nacionalizado Cóbbita; posteriormente ingresé a la Universidad Santo Thomas dónde obtuve el título profesional como Arquitecto. En el año 2006 realicé la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mi vida laboral he realizado diferentes actividades y en diferentes oficios, ya como profesional llevo ejerciendo 16 años, los primeros 8 años estuve vinculado a entidades privadas, y los ocho posteriores me he desempeñado como independiente en contratación pública, en construcción de centros de atención para adulto mayor, viviendas de interés social urbana y rural, adecuación de Instituciones Educativas, y espacios deportivos de las diferentes áreas y desarrollo de proyectos en saneamiento básico.

Desde hace varios años, me vinculé políticamente con el Partido Político CAMBIO RADICAL, donde me he formado como líder con el objeto de realizar verdaderos cambios sociales, y desatar las costumbres políticas que han imperado en Cóbbita.

PRESENTACIÓN

Hoy de la mano de Dios y contando con el aval del partido Cambo Radical y los coavales de los partidos: Liberal, Partido de U, Partido Conservador, Partido ASI y Centro democrático; pongo a disposición y consideración de todos y cada uno de mis paisanos mi programa de Gobierno SOMOS MÁS, a través del cuál buscamos transformar a Cóbbita en un municipio dónde todos tengan oportunidades, y logremos junto con el equipo de trabajo posicionar al municipio a nivel departamental y nacional como pionero del cambio social donde todos tenemos las capacidades y posibilidades de hacer parte del progreso y desarrollo del municipio.

Mi propósito fundamental es marcar la historia desde la transformación de mi municipio, el cual a través de una administración ética, transparente, comprometida y segura logrará la eficiencia y eficacia de los recursos económicos, físicos y humanos, además de impulsar y propender por la consecución de apoyos a través de programas y proyectos traídos desde el orden nacional y departamental para mejorar la calidad de vida de cada habitante y obtener una significativa mejora social para todos.

Estas razones me han llevado a presentarme como candidato a la Alcaldía municipal en el periodo 2020 - 2023, para que desde allí y durante los cuatro años de mi gobierno, enfrentemos juntos los retos y desafíos que se presenten y los superemos.

Ustedes a través de su voto de confianza dan el primer paso para que entre todos construyamos un Cómbita mejor y así daremos inicio a una etapa de prosperidad y desarrollo, porque juntos *Somos Más*.

Para lograr estas transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecológicas y ambientales, se requiere el acceso a una educación de calidad, inclusiva y pertinente. Por lo anterior se buscará articular acciones con el sector educativo local partiendo desde el preescolar, la básica primaria, secundaria, media técnica y tecnológica orientada a crear habilidades, destrezas y competencias en los ciudadanos preparándolos para el mundo del trabajo a fin de que los haga más productivos, creativos, inventivos y competitivos.

El Municipio de Cómbita – Boyacá, se enlista como eje de desarrollo residencial, comercial e industrial de la provincia centro del Departamento, para ello debe aprovechar las potencialidades con las que cuenta y remover los obstáculos que no han permitido que sobresalga en la región. Para ello se enmarca en cinco ejes principales a saber, INSTITUCIONAL, TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, SOCIAL, CULTURAL Y TURISMO, SALUD Y EDUCACIÓN y AGROAMBIENTAL Y ECONÓMICO.

El primero: INSTITUCIONAL busca fortalecer la relación Estado – Ciudadano desde el ámbito territorial, departamental y nacional, a efecto de crear un eje complementario de desarrollo donde confluyan los diferentes actores que articulen la aprobación y adjudicación de proyectos de distintas categorías destinados a elevar el bienestar general y al fortalecimiento del municipio dentro de la región. El segundo: TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA direccionado a encontrar las necesidades físicas y estructurales del municipio, a fin de corregir, mejorar e implementar acciones de cambio que conlleven a aumentar y consolidar coberturas en servicios públicos, adecuado manejo de aguas residuales, mejoramientos en la malla vial y especial atención a la generación de programas de vivienda urbana y rural en condiciones dignas. El tercero SOCIAL, CULTURAL Y TURISMO busca afrontar los desafíos humanos que se generan en la población en su territorio y los derivados de las relaciones entre ciudadano – Estado, a través de la regulación de planes y programas y la innovación como punto de partida para el desarrollo de las comunidades, dando apoyo a las familias, a las mujeres cabeza de familia, los niños, niñas y adolescentes, las personas en situación de discapacidad, la tercera edad, entre otros, así como el impulso de las diferentes manifestaciones artísticas, sociales, culturales y turísticas que permitan el auto reconocimiento de sus habitantes así como la generación de un distintivo positivo ante los demás pueblos, quienes dejarán atrás las señales negativas que se asumieron con la puesta en funcionamiento de los centros carcelarios y penitenciarios, y verán al municipio y a sus habitantes como gente de bien, con visión y en camino al progreso, tierra fértil donde nacen también los emblemas de la nación; El cuarto: SALUD Y EDUCACIÓN donde se propenderá por aumentar coberturas en salud, mayor inclusión, mejor acceso a los servicios, aumento de los estándares de calidad educativos a

través de apoyos institucionales y becas, para adaptarnos a los cambios generacionales y tecnológicos de la mano de la alcaldía municipal, para dar progreso al municipio; y por último: AGROAMBIENTAL Y ECONÓMICO siendo este de suma importancia para el avance y desarrollo de Cómbita, como quiera que actualmente se enfrenta a los desafíos propios del cambio climático, las nuevas regulaciones en cuanto a zonas de aprovechamiento económico, áreas de especial protección y lugares de extracción de los insumos ambientales como lo son la arena, recebo, carbón, entre otros. Es momento de hacer valer las potencialidades del municipio y enfocarlas para un aprovechamiento económico – Industrial y comercial que bajo criterios de responsabilidad social y ecológica permitan el avance y repunte de Cómbita como verdadero eje y columna del área metropolitana, consolidando para ello cooperativas, trayendo empresas que generen empleo y dando lugar a bancos para que presten sus servicios en el municipio.

Para lograr los objetivos propuestos, es necesario que confluyan todas las fuerzas sociales, económicas, ideológicas y políticas del municipio, para que de la mano de NELSON PEREZ tracemos la ruta para así trabajar unidos y alcanzar objetivos de corto y mediano plazo en beneficio de toda la comunidad Combicense, cuyo primer paso inicia en el primer día del período institucional 2020-2023 en la Alcaldía Municipal.

MISION

Generar una transformación social en los habitantes del municipio garantizando una oportuna y eficaz prestación de los servicios con calidad en materia de educación, salud, seguridad, infraestructura, medio ambiente, crecimiento social, cultural, y deportivo, promoviendo la participación comunitaria con el compromiso de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

VISION

Durante el periodo 2020-2023 el municipio de Cómbita será generador de un cambio social, ubicándolo en el primer lugar del área metropolitana, dónde se dé oportunidad a toda la comunidad de participar en los diferentes procesos administrativos que desarrolle la entidad territorial, aplicando los principios que regirán toda la actividad, para que manera tangible y determinante se mejore la calidad de vida de los Combicense, y se promueva la economía para la prosperidad de todos y todas en el municipio.

1. PRINCIPIOS

Son principios que orientan la actividad política y estarán presentes durante todo nuestro gobierno, como garantía de un correcto proceder:

1. Responsabilidad social.
2. Equidad.
3. Igualdad.
4. Ética.
5. Transparencia.
6. Planeación.
7. Eficiencia y eficacia administrativa.
8. Sostenibilidad Ambiental.

2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Somos Más es el proyecto que conduce todo el trabajo político y social de NELSON PEREZ, siendo este un reflejo del propósito que acompañara todo su gobierno, donde hay espacio para todos y todas, donde cada opinión sirve de fundamento para pensar y planear todos los proyectos que incumben para el desarrollo y avance del municipio de Cóbbita, sin ninguna clase de sectorismos políticos, que solo genera atraso a las comunidades.

Será un gobierno de puertas abiertas, con altos ideales, pero con los pies en el suelo, cuyo principal objetivo es mejorar los estándares de vida de cada uno de los habitantes del municipio, donde no se harán distinciones políticas o sociales y que trabajará de la mano con su comunidad para obtener el éxito en cada una de las metas propuestas.

Somos Más los que queremos mejor salud, *Somos Más* los que queremos mejor educación, *Somos Más* los que queremos mejores vías, *Somos Más* los que queremos más cultura, *Somos Más* los que queremos mejores servicios públicos, *Somos Más* los que queremos mayor inclusión, *Somos Más* los que queremos un verdadero cambio, *Somos Más* los que queremos a Cóbbita.

1. MÁS ALIMENTOS SALUDABLES, MEJOR NUTRICIÓN, MENOS POBREZA Y EL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO DE MANERA SOSTENIBLE.

PROPUESTAS

Capacitación a las familias de Cóbbita en las Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, de Manufactura, Ambientales para acceder a beneficios de programas y proyectos agrícola, pecuarios, agroindustriales e industriales de transformación para dar valor agregado y de oferta de servicios para ofertarlos en mercados locales, nacionales e internacionales.

Formación y capacitación a las familias de Cóbbita en producción y comercialización de alimentos orgánicos

Apoyar la creación de organizaciones sociales de productores de alimentos con énfasis en producción de alimentos orgánicos.

Gestionar capacitación haciendo uso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para las familias de Cóbbita en la cría, levante y explotación comercial sostenible de especies menores: gallinas, pollos, ovinos, porcinos, conejos, apiarios, pavos, codornices, entre otros.

Gestionar capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) a las familias de Cóbbita en la producción Plantas Aromáticas y Medicinales.

2. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUBALES.

SALUD

Ampliación de los servicios que presta la ESE municipal en Especialidades Básicas Ambulatorias tales como: Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría; Ecografías, Medicina Interna, Cirugía General, ORTOPEDIA, entre otras en coordinación con las APB-S que tienen contrato en el municipio y de acuerdo a las normas vigentes.

Fortalecimiento y debida ejecución de programas de protección específica, demanda inducida, protección a gestantes y recién nacidos, programas crónicos, Nutrición Adultos, Niños; servicios que presta la ESE en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Protección Social y la Secretaría de Salud de Boyacá.

Gestión para adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de centros de salud existentes en las veredas y que actualmente no están en funcionamiento para proporcionar atención de usuarios en estas instalaciones, por lo menos una vez a la semana.

Utilización del equipo de trabajo existente en la ESE Municipal para realización de actividades extramurales (Consultas de Medicina General, Toma de muestras de Laboratorio Clínico, Enfermería, Odontología, Higiene Oral, Suministro de medicamentos, entre otros) junto con la Unidad Medico-Odontológica; permanente en las veredas.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las APB-S que operan en el municipio con sus afiliados, o iniciar proceso de terminación de convenios con Entidades que no garanticen los derechos de los usuarios.

Creación de Secretaría de Salud y Protección Social Municipal, ente encargado de ejercer el control sobre la ejecución de los convenios de aseguramiento con las APB-S, y la eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud por parte de las IPS del municipio.

La protección a la población vulnerable, la ejecución de diferentes acciones en salud pública: Hábitos saludables, primera infancia, Vacunación, Plan Decenal de Salud Pública,

Prevención de enfermedades transmisibles. No transmisibles, Salud mental, Centro Nacional de Enlace, Vigilancia en salud pública.

Adulto Mayor

Gestionar la construcción del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, contando con servicio médico, enfermera, nutricionista, psicólogos, trabajadora social, técnicos de saneamiento, profesional en salud comunitaria y con acompañamiento de actividades lúdicas, recreativas y de uso del tiempo libre, acordes a la edad de los diferentes beneficiarios que se vayan a atender, el servicio se prestará en el centro del municipio.

Promover, asegurar y dar continuidad a los programas de atención y de subsidios que actualmente se encuentran en el municipio, tales como Colombia Mayor, teniendo en cuenta lineamientos del Departamento de la Prosperidad Social.

Gestionar los fondos para brindar atención integral a todos los adultos mayores en las diferentes veredas del municipio, realizando actividades de recreación, nutrición, terapia física, Psicología, y demás programas de salud. Talleres de producción a medida de las capacidades del paciente, útiles para elevar autoestima y autocuidado; actividades lúdicas y desarrollo de talentos, artes, literatura, manualidades, etc.

Promover la cultura del respeto por el adulto mayor “Cero maltrato a nuestros mayores”, campañas de sensibilización sobre el abuso, la violencia, maltrato y abandono al Adulto Mayor, acompañamiento Legal.

Priorización en las atenciones básicas que contribuyan a la rehabilitación, Salud, Nutrición, apoyo psicológico y mental, así como dotación de elementos médicos y terapéuticos para una adecuada atención de dicha población.

Primera Infancia

Garantizaremos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la reducción de la violencia intrafamiliar.

Mejoraremos los espacios para que sean adecuados para la atención integral de los niños y niñas que asisten a puntos de servicio para la primera infancia, como Hogares Infantiles en las diferentes veredas y el CDI que se encuentra en el casco urbano del municipio.

Se brindará atención de calidad trabajando de la mano con el ICBF, llevando el servicio de atención integral a la primera infancia a los puntos donde no se cuenta con Hogares de Bienestar, o dónde la capacidad de atención no alcanza para toda la primera infancia que habita en dicho sector, dándole continuidad a la modalidad de atención familiar.

Se apoyará de forma puntual a las madres comunitarias del municipio, a través de capacitaciones y actividades recreativas que generen bienestar, a ellas que son las directas responsables del cuidado de nuestros niños y niñas.

Adolescentes y jóvenes

Desarrollar estrategias intersectoriales e interinstitucionales lúdico-recreativas, sensibilización y capacitación en Instituciones educativas y escuelas para concientizar a los adolescentes y jóvenes en la prevención de embarazos no deseados.

Capacitar a adolescentes y jóvenes a través de estrategias lúdico-recreativas para construir y desarrollar proyectos de vida saludables, libres de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas e infecciones de transmisión sexual.

3. EDUCACIÓN PERTINENTE, DE CALIDAD, EQUITATIVA, INCLUSIVA PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL, CULTURAL, ECOLOGIA, AMBIENTAL Y ECONÓMICA.

La Educación, es la llave maestra que abre los caminos y rutas para el desarrollo, el crecimiento y la prosperidad económica, la reducción de brechas entre ricos y pobres. Nos proponemos iniciar el proceso educativo, partiendo de lo que se tiene, pero reorientándolo hacia la formación de ciudadanos integrales, respetuosos de la ecología y medio ambiente, productivos, que fundamentan su prosperidad en el trabajo, como medio para lograr las metas y realización de los proyectos de vida de los ciudadanos de Cóbbita, interpretando el momento histórico y los desafíos en educación, formación, capacitación, entrenamiento y acompañamiento que se requieren implementar. Los procesos se articularán tomando como referentes la calidad, pertinencia, oportunidad, inclusión, acceso masivo y permanente hasta lograr y consolidar la formación y capacitación en los diferentes sectores que la requieran. Hacer esto posible se dará tomando en cuenta las siguientes acciones:

Calidad en educación preescolar, básica primaria y secundaria:

Es imperativo que Cóbbita aumente significativamente la calidad y que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para lograr desarrollar sus potencialidades a fin de poder entrar y participar en la sociedad en igualdad de condiciones, y desempeñarse satisfactoriamente en el mundo del trabajo.

Estimular la educación superior Profesional a través de becas para los mejores Estudiantes destacados en distintas categorías, al menos un becado por cada una de las instituciones Educativas que hay en el municipio, se cubrirá un porcentaje del valor de la matrícula cada semestre.

La administración municipal gestionará y apoyará el desarrollo de sesiones de refuerzo al prospecto de bachilleres con el propósito de fortalecer las pruebas del estado (Pre icfes).

Se gestionará capacitaciones en Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y la Convivencia Ciudadana, Competencias Ciudadanas, Gestión del Riesgo, Escuela de Padres, Estilos de Vida Saludables, Buen Uso del Tiempo Libre, Educación Económica y Financiera, Cátedra de la Paz.

Se incorporará de manera transversal la educación sobre la cultura boyacense como instrumento de apropiación, identidad y compromiso de nuestros niños, adolescentes y jóvenes escolares con el rescate del patrimonio boyacense cultural y la idiosincrasia del ser boyacense.

Gestión para crear óptimos ambientes de aprendizaje mediados por un alto componente tecnológico de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)

Garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC's, como herramienta para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permita el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.

Se gestionará la dotación para infraestructura tecnológica informática, de conectividad y mantenimiento de equipos de cómputo en las diferentes Instituciones Educativas del municipio.

Incentivar la vinculación y permanencia de los niños y niñas en edad escolar, y de bajos recursos a través de subsidios en transporte y alimentación escolar.

Fortalecer la Educación Inclusiva en población con condición de vulnerabilidad que incluye: Mujer cabeza de familia, adulto mayor, talentos excepcionales, población en condiciones de discapacidad.

Gestionar la atención integral para la población con discapacidad, dado que Cóbbita es un municipio que cuenta con un número alto de personas con esta condición.

Se continuará la atención Integral en educación inicial a la primera infancia

Gestionar y diseñar estrategias conducentes a nivelar a la población en sus procesos de formación que no han concluido el ciclo escolar de primaria.

Promover y gestionar programas de capacitación y formación académica técnica, tecnológica y superior orientados a los integrantes de las formas de organización comunal y asociativa del municipio de Cóbbita.

Apoyar la formación especializada y reentrenamiento laboral mediante convenios con el SENA para que se realice procesos de capacitación para mejorar la productividad y competitividad laboral de la población adulta.

CULTURA, MEMORIA Y PATRIMONIO FACTORES DE TRANSFORMACION

Para preservar, conservar, fomentar y rescatar los valores, tradiciones y costumbre de la comunidad Combiteña, requiere preservar, fomentar y visibilizar el patrimonio material e inmaterial que se tiene en las comunidades rurales y urbanas, a través del rescate de las expresiones culturales y multiculturales que se tienen.

PROPUESTAS

Gestionar la creación de la casa de la cultura de Cómbita, como punto de encuentro para rescatar y salvaguardar las expresiones socio-culturales de la comunidad.

Gestión, Creación y construcción museo Municipal Nairo Quintana.

Apoyar el desarrollo de emprendimientos en el sector cultura.

Fomentar programas de formación cultural que cuente con todos los elementos necesarios que aseguren iniciar procesos de capacitación a aprendices, apoyo y respaldo a potenciales prospectos de jóvenes en diferentes disciplinas artísticas.

Formular, gestionar y ejecutar programas y proyectos que salvaguarden, protejan, conserven y exalten el patrimonio cultural material e inmaterial de Cómbita.

Gestionar y apoyar el desarrollo de los juegos campesinos.

Gestionar con el Fondo de Cultura y Bellas Artes del departamento y otras dependencias relacionadas el fomento de la financiación de investigaciones y eventos que permitan conocer la cultura e idiosincrasia de la sociedad combitense, la etno-cultura, ancestros y folclor campesino, de modo que se proteja y difunda nuestro patrimonio cultural en todas sus expresiones, apoyando eventos culturales y festividades importantes que muestran nuestra identidad cultural.

Establecer, diseñar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento y la cualificación de gestores y agentes culturales.

Promover y favorecer la movilización y masificación de nuestra cultura boyacense con enfoque diferencial, dentro del marco de la inclusión social, con grupos minoritarios.

Realizar la promoción de nuestra cultura mediante intercambios culturales con otros municipios y otros departamentos a través de asistencia a encuentros socio-culturales, que permitan posicionar la cultura boyacense.

Desarrollar y apoyar la semana cultural de las Instituciones Educativas de Combita.

DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE PARA CONSTRUIR CIUDADANIA

Se busca desarrollar estrategias que promuevan el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas para fomentar estilos de vida saludables a la comunidad.

PROPUESTAS

Gestionar ante el departamento el desarrollo de procesos de capacitación a monitores del área deportiva, deportistas, entrenadores, dirigentes y jueces, y organizaciones de tipo deportivo que vivan en el municipio.

Gestionar la financiación de monitores para asegurar su contratación por los cuatro años de gobierno para diferentes disciplinas como basquetbol, futbol, microfútbol entre otras ramas.

Promover, impulsar y construir infraestructura deportiva en Combita para mejorar la calidad de vida de la población a través de la práctica de un deporte y la recreación, junto al buen uso del tiempo libre y la inclusión de población vulnerable.

Gestionar ante COLDEPORTES nacional, otras instancias nacionales e internacionales, la financiación del velódromo NAIRO QUINTANA.

Llegar con estrategias efectivas a la población campesina para que se vincule a programas y proyectos de masificación de varias disciplinas deportivas.

Apoyar a deportistas que desarrollan actividades de deportes de alto rendimiento.

Gestionar, crear, apoyar y mantener vigentes de manera precisa y clara a las Escuelas de Formación Deportiva, Clubes y Ligas presentes en el municipio, descentralizando su accionar hacia las veredas a fin de dar participación hacia los jóvenes del sector rural.

Gestionar apoyo ante la gobernación de Boyacá, Escuelas de Formación Deportiva, Clubes y Ligas para implementar Programa de Alto Rendimiento en diferentes disciplinas deportivas para ciudadanos de Cómbita.

Integrar a los niños y los jóvenes apoyando los Juegos Inter – colegiados y las instituciones educativas

Apoyar a los docentes participantes de los juegos inter - docentes en el cuatrenio pertenecientes al municipio, gestionando su realización de varias disciplinas en Cómbita.

Promover, impulsar y desarrollar los juegos campesinos de manera descentralizada incorporando prácticas lúdicas recreativas y culturales, durante el cuatrenio creando estímulos económicos y formación deportiva

Crear estímulos a mejores deportistas de Combita, otorgando becas para estudio de carreras técnicas, y profesionales para su cualificación y desarrollo profesional, creando condiciones de trabajo social como compromiso de retorno a Combita acorde con lo establecido en la resolución 1723 de 2018.

Apoyar y ejecutar eventos deportivos en las diferentes disciplinas que se desarrollen en el Municipio de Combita.

Gestión para la ampliación de la cobertura en programas de hábitos y estilos de vida saludable.

Gestionar la consecución de mínimo once (11) gimnasios públicos para instalarlos en el perímetro urbano y escuelas

4. EQUIDAD DE GÉNERO MEDIANTE LA CREACION DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Gestionar la creación de programas de capacitación en sistemas productivos sostenibles focalizados hacia la mujer campesina.

Empoderar a la mujer en el desarrollo de proyectos a nivel agroindustrial, industrial y de servicio a nivel municipal.

Desarrollar mecanismos de participación efectiva en la ejecución de planes, programas y proyectos focalizados hacia la mujer.

Creación de programas de fomento para el encausamiento, acompañamiento y desarrollo de emprendimientos de jóvenes campesinos.

Gestionar el apoyo a emprendimientos de mujeres campesinas y del sector urbano de Cúmbita.

Programas de Apoyo para la Mujer y El Niño

Se gestionará, asegurará e implementará espacios de participación en todos los ámbitos a la mujer a través de estrategias que permitan capacitar y cualificar a dichas mujeres en cada uno de los roles u oficios en que se desempeñen.

Se trabajará de la mano con las mujeres cabeza de familia, generándoles posibilidades de ingresos y capacitación con el acompañamiento del SENA para que se impulse los emprendimientos propuestos por las mujeres y puedan surgir por sus diferentes iniciativas para aprovechar las capacidades, habilidades y destrezas que cada una de ellas posee.

Se priorizará en las diferentes acciones municipales para beneficiar a las mujeres cabeza de familia, dándoles prioridad en los programas de vivienda que se logren gestionar durante el periodo de la administración “Somos Más”.

Se desarrollan estrategias integrales para concientizar a la población de Cúmbita a fin de erradicar y prevenir el trabajo infantil.

Se gestionará la capacitación a las familias en el manejo y aprovechamiento económico de residuos de cosechas buscando darles valor agregado, mediante procesos que involucren instituciones de educación superior que orienten los procesos de capacitación propuestos.

5. AGUA PARA LA VIDA Y SANEAMIENTO BASICO INDISPENSABLE, ENERGIAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS CIUDADANOS SOSTENIBLES Y SEGURAS.

Creación de proyecto para dotar de filtros para agua en las instituciones educativas de Cómbita.

Formular proyecto de unidades sanitarias o baños secos para el sector rural, que ayuden al ahorro de agua.

Asesoría, acompañamiento y apoyo a Juntas Administradoras, Asociaciones y organizaciones sociales que administran acueductos rurales en diseño, formulación y ejecución y puesta en marcha de plantas de potabilización.

Mejorar y ampliar la cobertura de las redes de acueducto y alcantarillado en el perímetro urbano del municipio.

Gestionar recursos para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del perímetro urbano, Barne, san Onofre y Barital.

Gestionar, apoyar e impulsar la construcción y optimización de pozos profundos en el sector rural y urbano.

Gestión para la formulación, financiación e implementación de proyectos para el uso de la energía solar, eólica y otras fuentes en invernaderos y aprovechamiento para sistemas productivos de agroindustrias e industrias y de servicios.

Desarrollo de proyectos agroindustriales e industriales cuya fuente de energía corresponda a fuentes de energía alternativa (eólica y solar).

6. APOYO EFECTIVO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

Sector económico combita

Actualmente, Combita cuenta con 260 personas naturales y jurídicas inscritas formalmente en la Cámara de Comercio de Tunja, que conforman sectores que aportan a la economía municipal y que esta representadas en cuatro sectores: industria equivalente a un 14,6 %, comercial siendo un 36,5%, servicios que representa el 44,6% del total, agricultura con un 3,1% y ganadería que representa el 1.2% del total inscritos. Sin embargo, estas cifras se pueden ver aumentadas por cuenta de actividades que no estén registradas legalmente o que se ejercen de manera informal llevando a que se presente sub-registro. Las cifras de mano de obra calificada y no calificada vinculada a actividades económicas y que definen los empleos directos e indirectos son desconocidas.

Se encuentra que, de las actividades económicas, la que ocupa la mayor cantidad de mano de obra corresponde al de comercio con un 36,5% del total de los inscritos.

A pesar de tener la tradición agrícola, y que el minifundio predomina en las explotaciones agrícolas, Combita y las familias que aún viven del campo han migrado en su vocación hacia la ganadería producto de la pérdida de competitividad del sector agrícola, la ausencia de incentivos por parte del Estado, la ausencia de tecnificación, ausencia de precios de sustentación, inexistencia de subsidios estatales para proteger la producción agrícola campesina nacional, la salida de la mano de obra del campo hacia las urbes, la salida y no regreso de los jóvenes campesinos, exportación de mano de obra campesina como policías y guardianes, ausencia de políticas públicas de incentivos y fomento a la reactivación del sector agrícola desde el orden nacional entre otras causas, deprimen y reducen las posibilidades de desarrollo del campo en Combita.

PROPUESTAS

Se propone levantar un diagnóstico actualizado de cada uno de los sectores formalmente inscritos a través de metodologías tipo encuesta o entrevistas para determinar problemáticas, necesidades, dificultades y requerimientos, que puedan ser atendidas por parte de la administración municipal de acuerdo a sus competencias y que permitan incorporarlas como componentes de la política pública municipal de apoyo a la creación de fuentes de empleo rentables que generen ingresos económicos para disminuir el número de familias que están por debajo de la línea de pobreza a nivel municipal.

Se investigará el tipo de agremiación que agrupa a cada actividad económica bajo las cuales se trabaja, y se promoverá la asociatividad como mecanismo para enfrentar las necesidades de cada uno de ellas y proponer alternativas de solución colectivas para generar acciones de alto impacto.

Se creará mediante acuerdo municipal exenciones tributarias por un lapso de tiempo de 5 a 10 años para promover, apoyar, impulsar y desarrollar nuevas empresas, industrias, agroindustrias, empresas prestadoras de servicio y empresas de base tecnológica que construyan sus fábricas y factorías en jurisdicción de Combita. El compromiso de los empresarios será la vinculación efectiva de la mano de obra calificada y no calificada de Combita tanto en su construcción como en su operación.

Se realizará un inventario de los establecimientos dedicados a actividades industriales, comerciales y servicios para establecer datos reales de quienes están formalizados y cuales requieren hacerlo a fin de revisar y ajustar los niveles de tributación que permitan fortalecer las finanzas municipales, reduciendo los márgenes de evasión.

Desarrollar procesos de capacitación a campesinos y empresarios agroindustriales en la Agricultura de Precisión como mecanismo para mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas que será usada como materia prima en agroindustrias.

Apoyo a mínimo 10 emprendimientos de industrias, agroindustrias y servicios generados a nivel del municipio de Cóbmita.

Desarrollo de propuestas de política pública de fomento para recuperación de la vocación agrícola y pecuaria, mediante procesos de capacitación a familias campesinas y los tenedores de las fincas para conocer los componentes de una granja y su implementación, la huerta cacaera, las especies más adecuadas para producir y generar la seguridad alimentaria y de pan coger de la familia.

Creación de incentivos tributarios para retener las familias en el campo.

Apoyo al desarrollo de emprendimientos desarrollados por la mujer en el sector rural y urbano y de población con discapacidad.

Subsidiar y apoyar mediante la gestión municipal la búsqueda de nuevos mercados y producción de nuevas especies de frutas (arazá, uchuva, frutas exóticas y verduras orientadas a mercados externos donde se puedan exportar.

Apoyar a todos los emprendedores de proyectos a desarrollar en el sector agrícola, pecuario, agroindustrial, industrial y de servicios para que sean capacitados en las Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas, Buenas Prácticas de Manufactura y la búsqueda de las certificaciones de Global GAP referido a procesos de exportación.

Se gestionara convenios con la Cámara de Comercio de Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Universidad Nacional de Colombia, el SENA y otras instituciones públicas y privadas para capacitar a los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios agroindustriales, industriales y de servicios en relaciona como aprender a exportar bienes o servicios desde Combita al mundo, y el desarrollo de acompañamientos para formulación y desarrollo de proyectos agroindustriales, industriales y de servicios que se tenga posibilidades de exportar.

Impulsar desarrollo de alianza estratégicas de tipo público – privado para jalonar procesos de cooperación nacional e internacional que permitan la financiación de proyectos productivos, innovadores y de alto impacto socio económico, que generen nuevos empleos, aumento del ingreso per cápita y aprovechamiento de las ventajas competitiva de Cómbita teniendo en cuenta su potencial social, cultural, turístico, ambiental, ecológico y cultural.

Se implementarán sistemas de evaluación y supervisión gerencial y desarrollar un sistema de estímulos para emprendedores de conformidad con los resultados obtenidos.

Apoyar, gestionar y financiar estudios de mercado, inteligencia de mercado, vigilancia y prospectiva tecnológica para respaldar el desarrollo y consolidación de sectores de la economía local.

Generar un engranaje productivo entre entidades públicas y privadas del orden nacional y departamental, cooperativas y asociaciones del Municipio de Combita, logrando mejorar la cadena de valor de cada uno de los productos, bienes y servicios ofertados, generando estrategias para reducir los márgenes de intermediación a la producción agrícola y pecuaria estableciendo mercados satélites y firma de contratos de ventas a futuro para asegurar venta de la producción a través de contratos forward con supermercados reconocidos.

Articular proyectos productivos que involucren las asociaciones y cooperativas existentes en el municipio de Combita. Fortaleciéndolas por medio de mejoramiento de maquinaria, y compra adecuada de insumos.

Promover implementación de riegos superficiales con herramientas para la creación de reservorios de alta capacidad hídrica.

SALVAGUARDAR SEMILLAS DE ESPECIES NATIVAS

Con el avance de la ciencia y la biotecnología, se viene dando la pérdida paulatina y sistemática de la base genética de especies y variedades de granos y cereales ancestrales

que han venido siendo seleccionados durante lustros por parte de los campesinos, a fin de proveer y asegurar que no desaparezcan semillas como: el trigo, la cebada, los frijoles, las arvejas, el maíz, las habas, la quinua; igual, especies como tubérculos como la papa, los nabos, las rubas, las habias entre otras especies y variedades que vienen siendo cultivadas. Estas variedades de diferentes semillas vienen siendo afectadas por la llegada de los alimentos transgénicos que contaminan su estructura genética. Lo anterior, representa un riesgo real para la seguridad alimenticia de la población de Cómbita. Por lo anterior, se busca recuperar, proteger, mantener, salvaguardar y asegurar la no extinción de la base genética de granos y semillas de Combita.

PROPUESTAS

Gestionar ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de convocatorias públicas, la consecución de los recursos económicos para que mediante el acompañamiento de la academia como Universidad Pedagógica y Tecnológica (UPTC) y Universidad Nacional de Colombia, permitan construir una bóveda con los requerimientos y condiciones técnicas y tecnológicas para conservar y preservar la viabilidad de las semillas que se recolecten y se almacenen bajo condiciones controladas de humedad relativa, iluminación, asepsia, libre de insectos, roedores y patógenos que muestren riesgo para el almacenamiento y salvaguarde la protección de la base genética alimentaria nativa para lo cual se buscará crear “el banco genético de semillas nativas”.

Sector Pecuario:

Trabajar de la mano con las juntas de acción comunal y comunidad en general, en capacitaciones agrícolas para mejorar sus cultivos; como trabajar las tierras. en la producción de leche, carne, cría de Ovinos, porcinos, avicultura y cunicultura, con aprovechamiento de su piel.

Gestionar capacitaciones en referencia a procesos de exportación de carnes e implementación de la trazabilidad como componente transversal de los eslabones de la cadena de valor de la ganadería y la carne.

Desarrollar programas de mejoramiento genético que incluye uso de pajillas para procesos de inseminación artificial.

Gestionar el desarrollo de capacitaciones en Buenas Prácticas Ganaderas e Inocuidad focalizadas a los pequeños y medianos productores ganaderos que incluyan acciones referidas a las explotaciones de especies animales orientando esfuerzos para preservar la salud animal.

Formular un proyecto para rescatar, preservar e implementar la cría de especies mulares, asnales, caprinas y ovinas.

Apoyar los programas de sanidad animal y estudios de análisis de riesgos sanitarios propuestos por el ICA, participando activamente en los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, la Brucelosis bovina, la Tuberculosis bovina el carbón y otras enfermedades zoonóticas.

Gestionar capacitaciones en referencia a procesos de exportación de carnes e implementación de la trazabilidad como componente transversal de los eslabones de la cadena de valor de la ganadería y la carne.

Desarrollar proyectos de vacunación de gatos, perros y mascotas contra enfermedades de origen zoonóticas, que incluya actividades de esterilización, ataque a la sarna y otras enfermedades parasitarias e infecciosas que afectan a los animales domésticos y mascotas.

Gestión para el desarrollo de programas de cortes de carnes y manipulación de alimentos.

TURISMO

Actualmente, el sector del turismo en Cómbita es inexistente. Las dinámicas socio económicas, culturales, políticas, geo - ambientales y territoriales por su vecindada a Tunja y el ser paso obligado hacia ciudades y destinos en el norte de Boyacá en departamentos de los Santanderes y de la Costa Norte, obligan a reflexionar sobre cual deberá ser el papel que juegue como proveedor de servicios turísticos que a futuro demandaran los viajeros que por obligación deban visitar o transitar a través de esta municipalidad.

PROPUESTAS

Dar impulso y apoyo real por parte de la nueva administración municipal a los nuevos emprendimientos en el sector turístico se convierte en una necesidad inaplazable. Lo anterior determina realizar acciones para identificar los actores que forman parte de los eslabones de la cadena productiva del Turismo o industria sin chimeneas.

Al respecto, se realizará un inventario de qué actores y eslabones existen para organizar el sector turismo, creando una dependencia a nivel municipal que propenda por el desarrollo y consolidación del turismo y que incluye además gestionar y apoyar:

Diseño, construcción y puesta en operación de un Punto de Información Turística (PIT).

Gestión y solicitud para apoyo desde la gobernación de Boyacá para capacitar a actores de la cadena (tour operadores, agencias de viajes, guías turísticos bilingües, taxistas, transporte público, restaurantes, cafeterías, hoteles, bares y sitios de ocio, droguerías, sitios y atractivos turísticos o ecológicos, comercio especializado (súvenires, artesanías), identificando sitios como plazas, parques, iglesia.

Identificar en campo los actores y eslabones de la Cadena de Turismo existentes en Cómbita.

Al respecto la siguiente grafica muestra a los eslabones y su encadenamiento:

Gestionar y desarrollar capacitaciones a cada uno de los actores de los eslabones de la cadena del turismo en Cóbbita, para el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios.

Capacitación a familias campesinas de las veredas en el tema de turismo, agroturismo, ecoturismo y la creación de oferta de servicios turísticos.

Capacitación en manipulación de alimentos.

Formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Turístico de Combita.

Implementar estrategias de promoción y difusión de los atractivos agroecológicos, rutas, culturales, religiosos, eventos e iconos de Cóbbita.

Apoyar económicamente, diversas estrategias para la identificación de bienes y servicios con denominación de origen mediante investigación soportada en la ciencia la tecnología e innovación implementando cadenas de valor de estos para ofertarlos a los turistas que buscan nuevos productos y experiencias vivenciales únicas.

Apoyar administrativamente y financieramente la creación de rutas y micro rutas a nivel del municipio para generar circuitos turísticos y económicos con nuevos bienes y servicios a nivel gastronómico, bebidas y cultural que rescate la base cultural ancestral que incluye platos de comidas típicas, bebidas espirituales, producción de artesanías de barro, cerámicas, fique, lana, pelo, cacho, pieles, semillas, fibras vegetales, fibras sintéticas, entre otros materiales.

Realizar alianza con el sector cultural municipal y departamental para impulsar el desarrollo de la cadena de valor de diferentes bienes y servicios culturales, impulsando y promoviendo la llegada de turista a la “Fiesta del retorno”, saberes ancestrales y mitológicos regionales.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La conectividad e infraestructura vial, son base fundamental del desarrollo y de colocación en marcha de las nuevas propuestas de emprendimientos que se van a impulsar y apoyar.

Se gestionará y apoyar el fortalecimiento de la infraestructura física municipal como atractivo para la inversión, la productividad, competitividad siendo factor determinante que permita establecer alianzas tanto con el sector público como privado, visibilizando sus potencialidades para la inversión en diversos proyectos del sector primario, industrial, agroindustrial y de servicios.

PROPUESTAS

Se busca crear y mejorar las condiciones de conectividad, movilidad, productividad y competitividad de las comunidades rurales y urbanas de Cóbbita, organizando, capacitando y orientando las Juntas de Acción Comunal y la comunidad organizada para optimizar la estrategia de la autoconstrucción y el desarrollo de los COMBITES, con el apoyo de los

Líderes sociales del municipio se buscare desarrollar la ejecución de proyectos de infraestructura física y con la supervisión técnica y ayuda financiera del municipio, para irrigar los procesos económicos y de cohesión social en la ejecución obras de infraestructura y de mantenimiento la infraestructura física municipal existente.

Gestionar la financiación para adelantar pavimentaciones en concreto rígido de las vías urbanas de mayor impacto y que estén a nivel de afirmado en los perímetros de acceso a escuelas, colegios y asentamientos humanos en el sector rural, en asocio con la comunidad como estrategia de choque para la generación de empleo digno y decente.

Gestionar en el orden departamental, nacional e internacional la financiación de mínimo 2.0 kms de pavimento flexible en vías terciarias que por su tránsito y ubicación geográfica y estratégica sean arterias para ingreso y salida de bienes y servicios del municipio de Cómbita.

Se garantizará la disposición del banco de maquinaria del municipio con el aporte económico de la administración municipal para combustibles y operarios en la construcción de obras (puentes, box coulvert, alcantarillas, bateas, cunetas, entre otros).

Mejorar y ampliar la estructura vial en procura de la integración entre las vías primarias, secundarias y terciarias, con el fin de fortalecer la interconexión y la movilidad de bienes y servicios, contribuyendo de manera decisiva en el aumento de la competitividad local y su integración a los mercados departamentales, nacional e internacional.

Garantizar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria a través de la gestión y el apoyo del gobierno departamental.

Mejoramiento de las condiciones de vida a las comunidades y apoyo a emprendimientos a través de Implementación de sistemas de energía alternativa (eólica, solar) para comunidades no interconectadas (viviendas, industrias, agroindustrias y escuelas rurales).

MANTENIMIENTO VIAL

Intervención de la malla vial terciaria del municipio de combita, mediante la gestión de recursos del municipio ante las entidades del estado.

Construcción de placa huellas y nuevas alternativas de mejoramiento vial (mapia), mediante un diagnóstico técnico, la concertación con las comunidades afectadas a fin de priorizar y definir la ubicación de las mismas y su construcción a través de COMVITES.

Mejoramiento y ampliación de vías en la zona urbana según la proyección realizada por el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal.

Gestionar recursos del orden nacional y departamental para la pavimentación de la vía el Barital al perímetro urbano y vía de salida a Bucaramanga.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Dotación, ampliación, mantenimiento y adecuación a las instituciones educativas del Municipio de Combita.

Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva urbana y rural.

Dotar, mejorar y ampliar la infraestructura de los hogares comunitarios rurales y urbanos.

Gestión para financiar la adecuación del parque principal.

Gestión para financiar la construcción de escenarios orientados a eventos culturales y sociales.

Gestión para la construcción de Centros de Integración Comunitaria en los centros poblados del municipio de Combita.

Gestión para asegurar la financiación para construcción del sistema de redes de iluminación ramal El Barital – Centro - El moral.

Gestión para asegurar la financiación del diseño y construcción de parques infantiles en las veredas y sector urbano del municipio.

AUMENTAR COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS EN ZONAS AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

Apoyar la consolidación de las zonas agroindustrial, industrial y de servicios gestionando la implementación de servicios públicos a través de convenios interinstitucionales y con alcaldías vecinas para generar riqueza material, aumentar cobertura, aumento del PIB municipal y departamental, aumentando la oferta de fuentes de empleo digno y decente focalizado hacia nuestra gente.

VIVIENDA DIGNA RURAL Y URBANA

Fomentar condiciones de vida digna en las familias de Cómbita, con acceso y mejoramiento de vivienda y su entorno.

PROPUESTAS

Garantizar un techo digno, entorno y un ambiente saludable y sano a todas las familias de Cómbita mediante la acción articulada y gestión entre el municipio, el Departamento y la Nación.

Mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana a través de la construcción de vivienda digna nueva y mejoramiento por sistema de autoconstrucción o sistema de autoconstrucción dirigida.

Gestionar la financiación de programas de vivienda priorizando los sectores más vulnerados de la población, población en condición de discapacidad, adultos mayores, madres cabeza de familia y núcleos familiares de escasos recursos económicos.

Realizar un diagnóstico actualizado del estado físico de las viviendas rurales y urbanas para promover su mejoramiento mediante acciones integrales que incluyan saneamiento básico y modelos de vivienda saludables en las áreas rurales.

Gestionar ante el departamento, los Ministerios en el orden nacional y Embajadas para promover el desarrollo de programas de vivienda de interés prioritario - VIP y vivienda de interés social – VIS para el municipio.

Gestionar en el orden departamental, nacional e internacional la asignación de subsidios de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario a nivel urbano y rural.

Gestionar, promover y articular estrategias para lograr la reducción de la pobreza con programas de vivienda articulada a proyectos productivos que ayuden a mejorar la calidad de vida y la reactivación económica de las familias de bajos ingresos.

Realizar acciones tendientes al saneamiento de predios propiedad del municipio y promover y apoyar el saneamiento de la propiedad privada que le permitan acceder a beneficios del Estado.

SERVICIOS PUBLICOS

Gestionar y promover el crecimiento y desarrollo de sectores urbanos, suburbanos y rurales en zonas industriales y agroindustriales mediante convenios público - privados para garantizar el acceso los servicios públicos domiciliarios.

Fortalecer la oficina de servicios públicos del municipio y las Juntas Administradoras locales con el objeto de aumentar cobertura, mejorar calidad y continuidad de los servicios públicos.

Impulsar en el sector de la construcción, incentivos tributarios y fiscales que promuevan el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.

Ampliación de cobertura de servicios públicos en el perímetro urbano y rural.

Dentro de la oferta de servicios públicos esta:

GAS

Gestionar recursos en el orden departamental, nacional para la ampliación de la red de gas domiciliario tanto para el perímetro urbano, centros poblados y rurales

ALUMBRADO PÚBLICO

Ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en el perímetro urbano y los centros poblados, implementando sistemas alternativos y amigables con el medio ambiente usando luminarias tipo LED e implementación de paneles solares.

RED DE INTERNET COMUNITARIO

Se gestionará ante el Ministerio de Educación, la gobernación de Boyacá y el Ministerio de Comunicaciones el acceso al espectro electromagnético de la banda ancha para ubicación de terminales en las escuelas e Instituciones Educativas de modem con zonas WI-FI de libre acceso para la comunidad estudiantil y comunidad en general en las veredas.

Implementar estrategias a los pequeños y medianos productores para que se capaciten en el uso de las TIC's en sus sistemas productivos y los habilite para acceder a los mercados globales.

ACUEDUCTO

Realización a nivel municipal del inventario de acueducto con sistemas de tratamiento y potabilización y cuales no tienen sistemas de tratamiento.

Gestionar la financiación de sistemas de tratamiento para potabilización de agua de acueductos rurales.

Implementar programas para monitoreo de la calidad de agua en alianza con la Secretaría de Salud Departamental.

Promover e incentivar capacitaciones en manejo eficiente del recurso hídrico,

Se gestionará la financiación para desarrollar programa de perforación de pozos profundos según resultado de estudios geo eléctricos para zonas identificadas como ausentes del servicio de acueducto.

Implementar programas de concientización a la comunidad para el uso eficiente y racional del recurso hídrico.

Soluciones individuales

Se realizará programa de construcción de pozos y recuperación de aljibes y manas acompañados de programas de reforestación con plantas nativas alrededor de los nacimientos de aguas y de aguas subterráneas.

Se buscará rescatar tradiciones ancestrales para sembrar el agua en el sector rural del municipio.

FLUIDO ELÉCTRICO

Ampliación de la red de alumbrado público en las principales vías del municipio y centros poblados.

Revisar el acuerdo municipal referente al impuesto sobre el alumbrado.

Buscar fuentes alternativas de energía para apalancar el desarrollo de proyectos productivos y formular proyectos para gestionarlos en entidades del orden nacional e internacional.

ALCANTARILLADO

Gestión para la financiación de la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del perímetro urbano ETAPA I y el Centro Poblado el Barne.

Gestionar y desarrollar acciones tendientes a reducir y unificar vertimientos para optimizar el alcantarillado municipal a fin de cumplir con requerimientos de la autoridad ambiental CORPOBOYACA.

Gestión para formulación para el desarrollo y ampliación de cobertura de redes de alcantarillado en concordancia con el Plan Maestro de Alcantarillado en centros poblados y zona urbana del municipio.

Financiar el desarrollo de programa de baños secos en el sector rural como estrategia para disminuir consumo de agua en unidades sanitarias.

Se apoyará propuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación para buscar nuevas alternativas de tratamiento y estabilización de excretas humanas.

RESIDUOS SOLIDOS DOMÉSTICOS

Modificación, actualización, e implementación del PGIRS, (PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS).

Se gestionará y apoyará financieramente con recursos económicos para el desarrollo e implementación de la estrategia de “clasificación en la fuente”, buscando minimizar la producción, reincorporando a los sistemas productivos los residuos orgánicos domésticos biodegradables y los reciclables de las viviendas, estipulados por el PGIRS.

Se implementará por parte de la administración municipal la política de prohibición del uso de plástico de un solo uso, desarrollando eventos, ferias y concursos en alianza con el sector comercial, los empresarios, el sector educativo y de salud, la industria y la agroindustria, creando estímulos económicos para recuperación de la producción y uso del fique, la canasta de esparto, canasta de chusque, canasta de cáñamo, la jira de fique, la mochila, la petaca, el uso de bidones en material reutilizable, el uso del pocillo de barro, cerámica o vidrio.

7. MEDIO AMBIENTE RESPETADO, Y SUSTENTABLE

PERDIDA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio en los regímenes de lluvias, la tala de matas de monte nativo, el cambio en las condiciones de microclimas en las matas de monte y el aumento de las temperaturas está determinado la aparición de especies de líquenes, hongos, plantas parásitas y plantas foránea tipo acacia que invaden a las plantas nativas desecándolas y causando su extinción de manera irreversible.

PROPUESTAS

Formulación de política pública municipal referida a las acciones tendientes a intervenir y mitigar los efectos del cambio climático.

Realizar convenios con universidades públicas para el estudio de las causas y formas de control y mitigación de los efectos devastadores del cambio climático sobre las especies nativas que impidan su desaparición.

Generar convenios con universidades públicas y privadas para desarrollar estudios sobre especies vegetales nativas y creación de estrategias para salvaguardar su permanencia y evitar su extinción en el mediano y largo plazo.

Fortalecimiento institucional en temas de gestión y educación ambiental. (PRAE)

Crear acuerdos y convenios con Universidades Publicas y ONG´s ambientalistas orientados a establecer cultivos forestales de especies promisorias maderables como alternativa a procesos de deforestación, degradación y desertización y pérdida de cobertura vegetal.

PROTECCION DE AREAS DE RONDA DE CAÑOS Y QUEBRADAS Y PROTECCIÓN DE NACEDEROS, HUMEDALES, ALJIBES Y FINCAS

Los procesos de deforestación y de pérdida de la cobertura vegetal para dar paso a la agricultura, ganadería y minería que llevo la actividad hasta las zonas altas de paramo, se llevó por delante especies vegetales y animales, microflora y microfauna, que desafortunadamente a la fecha no está inventariada, investigada y codificada, siendo una perdida incalculable para las presentes y futuras generaciones, con riesgos reales de desaparición si no se actúa en el presente de manera inmediata.

Se gestionara e implementar estrategias para buscar el uso sostenible de los recursos naturales en los diferentes proyectos que se ejecuten en Combita.

PROPUESTAS

Aprovechar la implementación de viveros veredales operados por las comunidades rurales, para desarrollar programas mediante formulación de proyectos con base social, para motivar la recuperación de zonas boscosas en nacederos, aljibes, matas de monte y zonas de

ronda, incentivando su siembra en forma de bosque que mitiguen el cambio climático, los cambios bruscos de temperaturas y la creación de micro climas y porcentajes de humedad relativa capaces de recrear las condiciones del bosque natural. Los periodos de siembra deberán coincidir con el inicio de periodos de lluvias y ser apoyados por la administración municipal, pero con estricta responsabilidad de las comunidades rurales para que se asegure su cuidado, riego y mantenimiento, re abonamiento durante un periodo de tiempo que asegure su viabilidad.

Desarrollar la estrategia “siembro anualmente tantos arboles como años” tengo a nivel de las Instituciones Educativas, escuelas, jardines infantiles, e instituciones del Estado, buscando el empoderamiento de las comunidades social, educativa y administración municipal.

Desarrollar estrategias de estímulos fiscales a propietarios de zonas de ronda de caños y quebradas que asegure mediante acuerdos firmados con la administración municipal la protección de zonas de ronda plantados con árboles nativos en desarrollo de programas de reforestación y forestación con especies nativas establecidos por el sector educativo municipal.

Desarrollar proyectos de tipo silvopastoril y cercas vivas para protección, minimización del desecamiento y pérdida de humedad en los predios.

COMPRA PREDIOS ALREDEDOR DE NACEDEROS POR PARTE DEL MUNICIPIO

Gestionar y asegurar los recursos económicos para adquisición de predios para conservación de zonas aledañas a nacimientos de agua de acueductos veredales y el perímetro urbano, saneando su tradición y posesión por parte de la administración municipal.

Generar y financiar programas de forestación y reforestación de dichos predios a fin de crear la cultura de “los árboles son vida”

INTERVENCIONES REPECTO A LA LEY DE PARAMOS

Gestionar el reconocimiento y el enfoque diferencial de los habitantes tradicionales de los páramos como personas que en virtud de lo dispuesto en la ley en pro de la conservación de los páramos queden en condiciones especiales de afectación e indefensión y que por consiguiente requieren de atención y tratamiento preferencial y prioritario por parte del gobierno nacional para brindarles alternativas en el desarrollo del programa de reconversión y sustitución de sus actividades agropecuarias.

Incorporar programas que fortalezcan a la población y mitigue los efectos generados por la ley de paramos. Así mismo, de manera paralela la administración municipal de Combita, gestionara la formulación de proyecto para ser presentado ante Ministerios y embajadas que permitan ser beneficiario el municipio de los fondos derivados de la venta de bonos de

carbono, tasados según el número de hectáreas calculadas como zonas de páramo en Combita, que son retenedoras de gases de efecto invernadero. Y donde los bonos de carbono son negociados en bolsa.

8. GESTIÓN Y LIDERAZGO GERENCIAL CON RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL - DIAGNOSTICO

Estructura Administrativa de la Entidad Territorial

El municipio de Cómbita, mediante decreto municipal 093 del 12 de diciembre de 2017, estableció la estructura administrativa de la entidad y el manual específico de funciones y competencias laborales que rige en la actualidad. Mediante el citado acto administrativo, se estableció la siguiente estructura organizacional:

NIVEL DIRECTIVO: Alcalde Municipal

NIVEL DIRECTIVO: Cinco (05) Secretaria de Despacho

1. SECRETARIA DE HACIENDA
2. SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
3. SECRETARIA DE INNOVACIÓN FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO
4. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
5. SECRETARIA DE GOBIERNO

NIVEL PROFESIONAL: Comisaria de Familia

NIVEL TÉCNICO: Inspección de Policía
Técnico Administrativo

NIVEL ASISTENCIAL: 7 Asistentes Administrativos
8 Asistentes Operarios

En total la planta de personal administrativa y operativa, consta de 24 empleados.

De los cuales la naturaleza de vinculación de cada uno de ellos es:

Uno (01) elegido por popularmente, cinco (5) son de libre nombramiento y remoción, cuatro (04) están en carrera administrativa, dos (02) con contrato a término indefinido, y doce (12) con nombramiento en provisionalidad.

FUNCIONES:

Despacho del alcalde: Atención a la comunidad.

Secretarios de Despacho:

1. SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL: Asegurar la financiación de los planes, programas y proyectos, el buen funcionamiento de la administración, mediante el recaudo de recursos y el pago de obligaciones del municipio, conforme a la organización presupuestal y contable, velar por pago planeado de la deuda pública y el proceso de almacén. (Específicas 28 funciones)

2. SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL: Dirigir, controlar y coordinar los procesos estratégicos, en cuanto al sistema de planeación institucional y de territorio, con criterios de innovación, participación ciudadana y sostenibilidad ambiental, de igual forma esta secretaria ejerce como autoridad urbanística. (Específicas 50 funciones)

3. SECRETARIA DE INNOVACIÓN FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO: Administrar los planes, programas y proyectos que el municipio desarrolle en los sectores de: cultura, deporte, turismo, social, agropecuario y económico. (Específicas 34 funciones)

4. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS: Administrar el sistema de infraestructura pública municipal y gerenciar la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la unidad de servicios públicos. (Específicas 43 funciones)

5. SECRETARIA DE GOBIERNO: Direccionar, adoptar, ejecutar y evaluar en el ámbito municipal las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de gestión administrativa, de acuerdo con la normatividad vigente y del Plan de Desarrollo. (Específicas 34 funciones)

Entre otras tiene las siguientes funciones específicas:

- Contratación
- Jefe de Talento Humano
- Archivo Municipal
- Unidad de correspondencia
- Desplazados
- Personas en condición de discapacidad
- Acción comunal y desarrollo comunitario
- Dirección Plataforma de Juventud

GOBIERNO MUNICIPAL - PROPUESTAS

Despacho del alcalde: Atención a la comunidad.

Dos días a la semana, se dará atención a la comunidad por parte del Alcalde. Se adecuara una sala de espera cómoda, e incluyente, y se dispondrá de un dispensador de aromática y tinto para una mejor atención al ciudadano.

Se incluirá un programa en el Plan de Desarrollo que se llamara “Descentralización, para una mejor gestión”. La Administración Municipal junto con todo su personal de apoyo, en

coordinación con el centro de salud, el comando de policía, el cuerpo de bomberos y una brigada de salud y bienestar, realizara mensualmente una (1) visita a cada uno de los 12 sectores de nuestro municipio, con el fin de ofrecer a la comunidad los servicios de la administración, escuchar y evidenciar en primera persona las necesidades más apremiantes de cada sector y elaborar en conjunto un plan de ruta para solucionar las problemáticas visualizadas, de igual forma se contara con la presencia de una brigada de salud y bienestar costeadada por la administración, donde se brindaran servicios de peluquería, manicure, pedicura, actividades lúdicas, rumbo terapia, manualidades etc.

Secretarías de Gobierno y sus funciones:

Como jefe de talento humano de la entidad, se realizarán capacitaciones constantes a los funcionarios, en temas como: Servicio al Cliente, Manual Anticorrupción, primeros auxilios y en general las deficiencias con las que cuentan los funcionarios de la planta administrativa.

Como encargada de la población en condición de discapacidad, en primera medida se adecuará una oficina de atención para este grupo poblacional con acceso coherente, teniendo en cuenta que en la actualidad tal oficina funciona en el segundo piso, sin acceso por rampas.

De otro lado se realizará un censo real de cuantas son las personas con diversidad funcional residentes en el municipio, como punto de partida, en aras de invertir de manera eficiente los recursos destinados para este sector.

Se acompañarán a las juntas de acción comunal, para su debida formalización y legalización. De igual forma se les informara y orientara sobre las distintas convocatorias que el gobierno departamental y nacional abra para el desarrollo de sus comunidades desde ámbito sectorial.

Como coordinación de la Plataforma de Juventud municipal, si bien tal plataforma existe, no se le ha dado por parte de la administración municipal el funcionamiento que merece, en atención a ello, se acompañara y se activara las plataformas de juventud municipal, para que los jóvenes Combitenses tengan una real incidencia en las decisiones administrativas que les afectan.

ORGANIZACIONES DE BASE – DIAGNOSTICO

En cuanto a las organizaciones de base, en el municipio existen cooperativas, asociaciones y organismos comunales, de este último ITEM existen 13 Juntas de Acción Comunal y una asociación de Juntas de Acción Comunal, municipalmente estas organizaciones son reguladas por la Secretaria de Gobierno y Departamentalmente por la Secretaria de Participación y Democracia.

Las trece (13) juntas de acción comunal tienen reconocimiento por parte de la Gobernación, sin embargo, en la mayoría de ellas existen deficiencias organizacionales como por ejemplo, estatutos desactualizados, libros (afiliados, tesorería, y de bienes) obsoletos, sin RUT, entro otros, requisitos vitales para la postulación de convocatorias de los diferentes entes gubernamentales y de empresas privadas.

Las Juntas de Acción comunal son organismos comunitarios sin ánimo de lucro, regulados por la ley 743 de 2002, su función esencial es propender por el desarrollo integral de su territorio y su comunidad, en coordinación armónica con las entidades gubernamentales, participando de las políticas, planes, proyectos y programas ofertados por estas.

A lo largo de su historia, las organizaciones comunales han servido de herramienta esencial para la superación de necesidades y problemáticas de cada sector.

Existen diversas herramientas para que la administración municipal, en coordinación con las juntas de acción comunal, realicen trabajos mancomunados a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada sector, entre ellas existe una figura en el estatuto de contratación que permite celebrar convenios solidarios entre el municipio y las JAC, para ejecutar contratos de obra, lo anterior genera una mayor eficiencia en el presupuesto destinado para las JAC, y una mayor eficacia en la solución de necesidades locales. Por medio de estos convenios el ente territorial gira unos recursos a las JAC, para que estas con supervisión de la administración ejecuten obras para el progreso local.

En el último cuatrenio, fueron dos los convenios solidarios que celebraron las JAC de nuestro municipio, sin embargo, estos convenios solidarios se celebraron con la Gobernación y no con la administración local, por lo que se concluye que fue nulo el uso de esta beneficiosa figura contractual por parte de la Alcaldía Municipal.

ORGANIZACIONES DE BASE - PROPUESTAS

Juntas de Acción Comunal:

Se le realizara un acompañamiento constante por parte de la Secretaria de Gobierno a las organizaciones de base, en especial Juntas de Acción Comunal, para que las mismas se ajusten y se actualicen en atención a los parámetros y normatividad vigente.

Se realizarán capacitaciones constantes en temas de liderazgo, desarrollo rural y en general las necesarios para el buen desarrollo del territorio y su comunidad.

Se adecuaran las instalaciones de cada uno de los sitios donde funcionan las Juntas de Acción Comunal, en los sectores donde no exista sitio destinado para tal fin, se gestionaran los recursos para que en coordinación y colaboración con las JAC, se construyan sitios para su buen funcionamiento.

Se rescatarán los Convites entre la administración municipal y las JAC. Se realizan 4 convites anualmente, para que al final del cuatrenio los trece (13) sectores hayan realizado al menos un convenio con la Administración Municipal. Con lo anterior se generará una mayor eficiencia en la inversión presupuestal.

Se acompañarán a cada una de las JAC, en las convocatorias de proyectos que el Gobierno Departamental y Nacional promueve en beneficio de las diferentes comunidades.

Propiciar el establecimiento de un modelo de gestión pública transparente, orientado a obtener resultados, construyendo una cultura organizacional que valore lo público, con capacitación del Talento Humano, bienestar e idoneidad, que aplique herramientas de planificación, monitoreo, supervisión, control y evaluación de la gestión institucional que asegure el mejoramiento en la prestación de servicios con efectividad demanda realizar acciones hacia la consecución de metas como:

Orientar la gestión y la gerencia pública territorial a la planificación, desarrollo y consecución de resultados, con enfoque de derechos e inclusión y equidad.

Implementar procesos de selección de personal idóneo e incorporación mediante meritocracia atendiendo las necesidades y exigencias que el nuevo modelo de gobernanza impone.

Concientizar a los funcionarios de la administración municipal en la mejora de los índices de desempeño fiscal, administrativo, eficiencia y eficacia en la administración pública municipal, con acompañamiento de parte del gobierno departamental.

Fomentar la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, implementación y recapitación de códigos éticos internos para crear compromiso institucional por parte de los funcionarios públicos.

Aumentar la efectividad en el recaudo de ingresos municipales a través de crear cultura de pago, tecnologías de información y prácticas anticorrupción, en concordancia con la política pública nacional.

Desarrollar procesos de contratación pública con JUNTAS DE ACCIÓN COOMUNAL Y ONG's, priorizando la inversión hacia las necesidades más sentidas de la comunidad de Cóbbita, procurando la mayor rentabilidad social, que elimine trámites y riesgos de corrupción.

Trabajar coordinadamente con organismos del orden departamental, nacional como Secretarías y Ministerio Público, la Fiscalía, la Contraloría, la Contaduría, Transparencia Internacional, y la Oficina Anticorrupción, para garantizar la moralidad en la inversión pública.

Impulsar y fortalecer los procesos de participación social de las organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, agremiaciones, asociaciones, la academia, entre otros, que permitan creación de espacios de diálogo y concertación con la comunidad.

Propiciar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos de contratación, garantizando el cumplimiento de las normas que rigen la materia.

Fortalecer la acción de las veedurías ciudadanas para el control a la gestión pública, principalmente en cabeza de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y la sociedad civil, que permitan su empoderamiento social.

Desarrollar una administración descentralizada por sectores de inversión, veredales y comunidades urbana y rural, garantizando la integración intersectorial y territorial en el marco de la gestión pública municipal para resolver las problemáticas y priorizar la inversión con la participación de todos.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA - Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROSPERIDAD ECONOMICA Y SOCIO CULTURAL.

Se busca contribuir a la construcción de un territorio en paz, seguridad ciudadana y sana convivencia para la protección de los derechos sociales, generando confianza para la inversión y el desarrollo integral sostenible.

PROPUESTAS

Se diseñará e implementará una política integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, orientada y ajustada a la política del gobierno nacional en ésta materia,

concibiendo que la seguridad involucra la convivencia y la justicia como elementos centrales y es parte de una política social inclusiva.

Desarrollar el Plan de Equipamiento de seguridad municipal de acuerdo a los lineamientos del Plan Integral de Seguridad departamental y nacional.

Fortalecer acciones de tipo preventivo por parte de los organismos de seguridad del Estado, respecto de las situaciones de inseguridad, que lleven a identificar, controlar e intervenir sus causales de manera oportuna.

Liderar la aplicación de herramientas constitucionales y legales con los organismos de seguridad del Estado, en articulación con las instituciones de justicia, para enfrentar los grupos delincuenciales y mantener la seguridad de la población.

Promover la justicia y resolución pacífica de conflictos, con programas y estrategias como las de jueces en equidad, componedores amigables de conflictos, jueces de paz y similares.

Propiciar la consolidación del desarrollo económico y social, la generación de una economía propia y oportunidades de empleo digno y decente, con propuestas productivas y empresariales que generen inclusión, equidad y justicia social para la paz.

Articular a nivel interinstitucional dentro del mapa de violencia e inseguridad, las acciones de justicia para enfrentar las causales y las diferentes manifestaciones de violencia.

Generar acciones de tipo institucional e intersectorial para enfrentar las causas estructurales de las diversas manifestaciones de violencia (violencia intrafamiliar, sexual, maltrato infantil, matoneo, entre otras).

Instauración de un Observatorio de Problemas de Violencia y Seguridad, que tendrá información actualizada y análisis de los problemas asociados a violencia de distinto orden, el análisis de sus causas y la propuesta de soluciones y su implementación.

Garantizar la presencia de la fuerza pública en el territorio municipal y el desarrollo de programas que propendan por la construcción de una cultura ciudadana de confianza, seguridad y justicia entre la institucionalidad y la comunidad.

Gestionar e implementar un programa de seguridad, prevención y control de los factores de accidentalidad en las vías, para la disminución de infracciones y mitigación de riesgos, con la participación de entes municipales y departamentales.

Fortalecer la dotación de instrumentos y elementos necesarios para seguridad pública, con tecnologías y sistemas de información de vanguardia, para la implementación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, a través de la instalación de cámaras en sitios claves del municipio para la vigilancia y el control de factores de inseguridad.

Gestionar ante el Ministerio de Justicia la financiación y construcción de la Nueva Estación de Policía para Combita.

GESTIÓN DEL RIESGO PREVENTIVO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se busca apoyar, gestionar y garantizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la previsión, control, reducción y mitigación de riesgos de desastres y construcción de una cultura de prevención, la atención, rehabilitación y disminución de la vulnerabilidad humana, ambiental y territorial.

PROPUESTAS

Incrementar la capacidad de respuesta institucional ante las situaciones de riesgo natural y la ocurrencia de desastres, mediante el fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD del municipio.

Implementar programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica e investigación para la gestión del riesgo, la disminución de la vulnerabilidad y la actualización del Plan Municipal del Gestión del Riesgo.

Garantizar la funcionalidad del sistema de atención de emergencias articulando acciones con los entes gubernamentales, como el CREPAD, el CLOPAD, Bomberos y Defensa Civil, los entes no gubernamentales y la comunidad, que minimice el impacto de los eventos.

Diseñar e implementar un programa de distribución y control de ayudas, recursos, logística y personal de apoyo en las temporadas climáticas extremas y regiones más vulnerables.

Promocionar el uso de instrumentos de planificación, atención y prevención del riesgo por cambio climático, enfatizando en los riesgos de inundaciones, avalanchas, deslizamientos, movimientos telúricos, sequías e incendios forestales.

Incorporar equipos de alta tecnología que permitan crear capacidad de respuesta con alertas tempranas, a la comunidad riverense de quebradas y caños con el propósito de alertar y anticipar la ocurrencia de eventos catastróficos en cada una de las microcuencas hidrográficas del municipio.

Crear en alianza intersectorial entre secretarías del orden municipal y la Gestión del Riesgo ante el departamento con el propósito gestionar la compra de predios alrededor de los nacimientos de fuentes de agua que abastecen acueductos veredales y reubicación de familias afectadas o en alto riesgo de inundación, avalancha y otros eventos catastróficos potenciales en el municipio.

Factores de riesgo específicos en el municipio de Combita

I. Combita por su ubicación geográfica tiene factores de riesgo asociado a varios agentes unos de origen antrópico y otros derivados del cambio climático.

1. De origen antrópico

Incendios forestales: Existen eventos derivados de un uso inadecuado o irresponsable del fuego que incluye quemas a cielo abierto en áreas de cultivo para el control de maleza, incendios generados en matas de monte por pirómanos, disposición inadecuada de residuos sólido domésticos como botellas de vidrio, latas, vidrios, laminas metálicas de alimentos o bebidas; fogatas en cercanías matas de monte

2. De origen natural. Incendios generados por elevadas temperatura producto del cambio climático.

PROPUESTAS

Capacitación en la prevención de incendios, minimización de riesgos por incendios forestales focalizados a las comunidades urbanas y rurales de Cómbita, Juntas de Acción Comunal y al sector educativo a través de convenios con bomberos voluntarios y ONG's ambientalistas del municipio.

Capacitar a las comunidades rurales y urbanas, los sectores productivos en el manejo responsable de los residuos sólidos domésticos por parte de ONG's ambientalistas de Cómbita.

II. Tala, quema, cultivo y potrerización de reductos de matas de monte y zonas de ronda de quebradas.

La falta de conocimiento y educación ha derivado en la destrucción del bosque nativo que implica iniciar procesos erosivos y desertización producto de las lluvias, las cuales erosionan y arrastran la cobertura vegetal y las capas de suelo que conducen al empobrecimiento de los suelos y la destrucción de la estructura del suelo cultivable que impide su uso en agricultura y solo permite una sola cosecha inutilizándola de forma irreversible.

De manera simultánea se pierde la biodiversidad: microflora, microfauna y especies vegetales endémicas y especies nativas.

PROPUESTAS

Capacitación en el uso sostenible del suelo mediante prácticas agrícolas sostenibles, identificando los usos posibles del suelo y su confrontación con lo expuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial, impidiendo la explotación agrícola en sectores donde las pendientes de los terrenos representen riesgo de procesos de remoción en masa de la cobertura vegetal.

IV. Corrientes súbitas

La ocurrencia de lluvias torrenciales que caen en los diferentes puntos de la geografía de Cóbbita, y donde la cobertura vegetal de especies nativas se ha perdido, lleva a que la mayoría de las aguas proveniente de las lluvias avancen formando grandes corrientes que generan corrientes súbitas que por su gran caudal y se convierten en riesgo inminente para la población y semovientes en las microcuencas de las quebradas y caños.

PROPUESTAS

Iniciar procesos de capacitación a las comunidades rurales y urbanas de Combita en la necesidad de iniciar procesos de reforestación de zonas que antes tenían cobertura con zonas boscosas de especies nativas.

Capacitar a la población raizal y foránea en la implementación y desarrollo de viveros en cada vereda mediante la estrategia “Hagámoslo nosotros mismos” para disponer de material vegetal para iniciar con los pobladores programas reales de forestación y reforestación de zonas identificadas como estratégicas para la recarga de fuentes de agua superficial como caños, quebradas, nacederos de agua, manantiales y pozos que sirven de fuentes a acueductos veredales.

Identificación de zonas de ubicación estrategia para evaluar técnicamente la construcción de presas y reservorios de aguas lluvias que permitan el aprovechamiento eficiente de las aguas lluvias para su uso en agricultura tecnificada y ganadería semi-intensiva, impulsando procesos de organización social asociativos y cooperativos.

V. Existencia de explotaciones de minería a cielo abierto: minas de arena y reverseras

La explotación de arena y cascajo en reverseras sin contemplar las normas mínimas de seguridad y salud ocupacional y control ecológico y ambiental que introducen riesgos que ya han causado pérdida de vidas humanas.

PROPUESTAS

Concertar con los propietarios de predios de este tipo de explotaciones mineras la presentación de planes que aseguren la implementación efectiva de medidas de seguridad y protección para los trabajadores restringiendo el acceso de particulares a estos sitios.

Promover y crear compromisos reales con los propietarios de canteras, areneras y demás explotaciones a cielo abierto de la presentación de planes de manejo y recuperación de cobertura vegetal y las medidas de mitigación y compensación por la explotación de los recursos naturales mineros.

VI. contaminación de fuentes de agua superficial de caños y quebradas o nacederos con aguas residuales de alcantarillados sanitarios en diferentes puntos de la geografía municipal

PROPUESTAS

Realizar el diagnóstico de las fuentes de agua superficial que están siendo contaminadas por residuos domésticos domiciliarios, aguas residuales municipales y establecer estrategias para remediar estos procesos de contaminación por parte del municipio o por parte de los dueños de los proyectos habitacionales.

Exigir a los asentamientos humanos (proyectos urbanísticos urbanos y rurales privados), la presentación de los planes de mitigación y de solución definitiva a la problemática de contaminación de fuentes hídricas usadas para consumo humano y de consumo para animales.

VII. Riesgos asociados a presencia de líneas de flujo de gas y estaciones de gasolina

La presencia de redes troncales que conducen gas líquido a altas presiones, requieren tomar medidas preventivas para asegurar la manipulación por parte de personal técnico conocedor de los riesgos y amenazas que una inadecuada manipulación y operación tienen.

Genera a través de procesos de capacitación a la comunidad una cultura preventiva y de autocuidado para evitar explosiones sobre las líneas de flujo del gas domiciliario.

Solicitar a las empresas propietarias de estaciones de gasolina la presentación de los planes de prevención y mitigación de incendios.

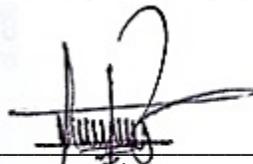
VIII. Aumento de la capacidad instalada para dar respuesta institucional a los factores de riesgo

PROPUESTA

Gestionar la financiación para estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de la estación de bomberos de Combita.

En cumplimiento del Mandato Popular, que me autoriza la comunidad de Combita, me comprometo a cumplir con lo aquí establecido para enrutar a Combita por los senderos del crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la prosperidad económica, la inclusión y la equidad social y la participación activa de todas las comunidades rurales y urbanas y la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

Firma,



NELSON PÉREZ SUAREZ
PRECANDIDATO
ALCALDIA DE COMBITA BOYACÁ